

ADICION CONTRATO CAMIONETA PLANEACION



De <contratacion@ibal.gov.co>
Destinatario 'paola torres' <paotorresarcila@gmail.com>
Cc DOLLY YANETH CAMACHO RAMIREZ <dolly.camacho@ibal.gov.co>, Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-01-22 12:20

 ADICION PAOLA.pdf (~555 KB)

Adjunto documento escaneado.

--

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

Capítulo I: Descripción General

Certificado de Inclusión de la Necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Acción u otro.	Se encuentra incluido en el plan de compras. (Certificación anexa).
Nombre de Funcionario que Diligencia el Estudio	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Dependencia Solicitante	Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales
Tipo de Contrato.	Contrato de Servicio

Capítulo II: Descripción Técnica

Identificación y descripción de la necesidad para Adicionar. Balance del contrato Inicial	<p>La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP. OFICIAL, cumpliendo con el deber de asegurar la eficiencia en la prestación del servicio público de Acueducto y Alcantarillado a su cargo, así como la garantía de una óptima calidad y continuidad de dichos servicios, el IBAL S.A. ESP. OFICIAL suscribió el contrato de servicio No. 041 del 02 de octubre de 2020, por valor inicial de CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$14.779.917.00) MCTE., y un plazo de ejecución de tres (03) meses, cuyo objeto es "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PÚBLICO, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GRUPO CONTROL PERDIDAS Y OTROS PROCESOS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL", y tiene como vencimiento el 22 de enero de 2021.</p> <p>Este vehículo es fundamental para el andamiaje operativo y administrativo de la Dirección de Planeación y el Grupo Control Perdidas, la cual requiere de un vehículo con disponibilidad de tiempo, toda vez que en estos procesos se requiere transportar cotidianamente personal administrativo y operativo al cumplimiento de las necesidades previstas como lo son visitas a predios, otorgar matrículas provisionales de acueducto a los diferentes constructores que adelantan proyectos de viviendas, realizar seguimiento control y recibo de obras hidrosanitarias que corresponden a las diferentes construcciones que se adelantan en la ciudad, inspección a los convenios y obras donde la oficina Dirección de Planeación y ejerce funciones de supervisión.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto y con el ánimo de dar continuidad a los servicios requeridos, es necesario suscribir una adición y prórroga para garantizar así el desarrollo de las actividades antes mencionadas, y en este momento estando a portas del vencimiento del plazo de ejecución del presente contrato, es preciso adicionarlo en un lapso de un (01) mes, mientras se adelanta el proceso contractual que proveera de este servicio durante la vigencia fiscal 2021.</p> <p>Es así como ajustándose al reglamento de contratación, a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, se procede a justificar a través del presente análisis de conveniencia adicionar y prorrogar el contrato de servicio No. 041 del 02 de octubre de 2020, por valor (\$4.926.639.00) m/cte, y un (01) mes, para el periodo comprendido entre el 23 de enero al 22 de febrero de 2021.</p> <p>Que durante el desarrollo del presente contrato no se han presentado suspensiones.</p> <p>Seguidamente se describe el balance del contrato, así:</p>
--	---



ESTUDIO DE NECESIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GJ-R-001
FECHA VIGENCIA: 2020-10-01
VERSIÓN: 10
2 de 4

Administrativo	
Fecha de Inicio: 23 de octubre de 2020 Plazo inicial: tres (03) meses Fecha de terminación: 22 de enero de 2021	
Financiero:	
Valor Contrato	\$14.779.917
Valor Ejecutado:	\$9.853.278
Valor por ejecutar:	\$4.926.639
Pendiente por cancelar periodo del 23 de diciembre al 22 de enero de 2021.	
Los demás términos y condiciones no sufren ninguna modificación.	
Descripción del Objeto a Contratar	
Objeto del Contrato	ADICION Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE SERVICIO No. 041 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y GRUPO CONTROL PERDIDAS Y OTROS PROCESOS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL".
Condiciones de la Contratación	
Características del bien, obra o servicio a contratar (Especificaciones Técnicas, Alcance, Metodología, perfil profesional u otro)	Se mantienen las características y condiciones del contrato inicial.
Plazo de ejecución del Contrato y nuevo plazo adicional	PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES PRORROGA No. 01: UN (01) MES PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES
Lugar de Ejecución del Contrato.	Ibagué, IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
Obligaciones del Contratista adicionales	Se mantienen las características y condiciones del contrato inicial.
Obligaciones del IBAL	Se mantienen las características y condiciones del contrato inicial.
Pago de ARL a cargo del IBAL	APLICA <input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA <input type="checkbox"/>
Capítulo III: Descripción Jurídica	
Fundamentos Jurídicos de la Adición	Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 "por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa IBAL S.A. ESP OFICIAL" - Capítulo IV ETAPA CONTRACTUAL Artículo 59. MODIFICACIONES, ADICIONES Y PRORROGAS CONTRACTUALES. "... no hay límite para las prórrogas en tiempo"

	ESTUDIO DE NECESIDAD	CÓDIGO: GJ-R-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FECHA VIGENCIA: 2020-10-01
		VERSIÓN: 10
		3 de 4

Plazo de Liquidación del Contrato.	Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 "por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa IBAL S.A. ESP OFICIAL" Capítulo VI ETAPA POS CONTRACTUAL Artículo 69. Liquidación de los contratos. "Seis (06) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución para la liquidación de mutuo acuerdo. En caso de no suscribir acta de liquidación se adelantará un informe por parte del supervisor y se elaborará el acta de cierre del proceso"	
Supervisión	Nombre del Funcionario:	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
	Cargo	Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
	Dependencia:	Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales
Autorización Uso de Distintivos y Logos de la empresa	APLICA <input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA <input type="checkbox"/>
Proceso limitado a MIPYMES	APLICA <input type="checkbox"/>	NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>
Necesidad de Contar Con interventor Externo.	NO APLICA	
Capítulo IV: Descripción Financiera		
Soporte Técnico y Económico del valor estimado del contrato.		
Presupuesto Oficial Adicional.	Valor Inicial: CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOCECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$14.779.917.00) MCTE Valor Adición No. 01: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$4.926.639.00.00) MCTE. Valor Total del Contrato: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$19.706.556.00) MCTE.	
Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial adicional.	Se mantienen las características y condiciones del contrato inicial.	
Forma de Pago y Requisitos	Se mantienen las características y condiciones del contrato inicial.	

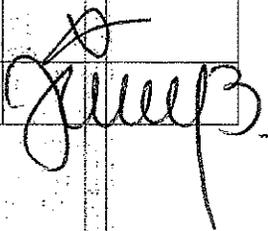
Capítulo V. Bases para la Evaluación de Propuestas	
Justificación de los factores de selección	NO APLICA
Requisitos Habilitantes	
Capacidad Jurídica (Documentos de contenido Jurídico)	No aplica por tratarse de una adición en valor y plazo
Documentos de Contenido Técnico (Si Aplica al proceso)	No aplica por tratarse de una adición en valor y plazo
Capacidad Financiera	No aplica por tratarse de una adición en valor y plazo
Capacidad Organizacional	No aplica por tratarse de una adición en valor y plazo

	ESTUDIO DE NECESIDAD	CÓDIGO: GJ-R-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FECHA VIGENCIA: 2020-10-01
		VERSIÓN: 10
		4 de 4

Experiencia (General y Específica)	No aplica por tratarse de una adición en valor y plazo
Evaluación	
Factores de Escogencia y Calificación	No aplica por tratarse de una adición en valor y plazo
Otros para proceso de contratación	
Causales de Rechazo de Propuesta	No aplica por tratarse de una adición en valor y plazo
Factores de Desempate	No aplica por tratarse de una adición en valor y plazo

Capítulo VI: Riesgos	
Soporte de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos.	Se mantienen las características y condiciones del contrato inicial.
Garantías a Constituir en la adición	Se requiere la ampliación de las vigencias y de los amparos de la póliza de garantía para ser aprobadas por la Secretaria General del IBAL S.A. ESP OFICIAL, mediante resolución.

El suscrito Certifica que al momento de la elaboración del presente estudio de la necesidad se agotó todo el proceso de planeación, por lo que es viable técnica, financiera y jurídicamente adelantar el respectivo trámite de contratación para satisfacer la necesidad descrita.	
Revisó y Aprobó Firma:	
Nombre del Director:	Felipe Andrés Calderón Quiroga
Cargo:	Director Administrativo y Financiero
Firma quien Proyectó:	
Nombre:	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Cargo:	Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales

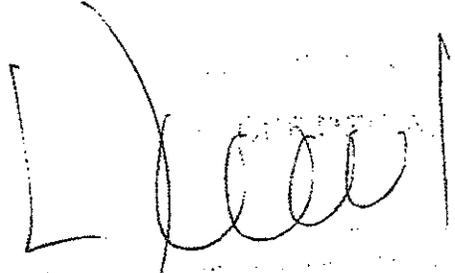
Funcionario o Asesor	Nombre	Dependencia	V° B°
Revisado Jurídicamente:	Paola Andrea Torres	Abg. Externa Secretaría General	
Aprobado Jurídicamente:	Juliana Macías Barreto	Secretaría General	

	CERTIFICACION SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03
		Página 1 DE 1

EL SUSCRITO ALMACENISTA DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL

CERTIFICA:

Que Revisado el Plan Anual de Adquisiciones, Año 2021, se verificó que el ítem "ADICION Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE SERVICIO No. 041 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y GRUPO CONTROL PERDIDAS Y OTROS PROCESOS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL". Quedó incluido dentro del mencionado Plan.


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO